

CONSTRUCTORA FISYCON CIA. LTDA.

RUC - 0791713269001

Dirección: Alfredo Valenzuela N° 610 y PP Gómez
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FISYCON Cía. Ltda.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, en el local donde funcionan las oficinas de Constructora, Fiscalizaciones y Construcciones FISYCON Cía. Ltda., siendo las catorce horas acuerdan celebrar la presente Junta General de Socios, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin el requisito de la previa convocatoria.

Al efecto la el Sr. José Crespo Mera, Presidente de la Empresa dispone constatar el quórum; procediendo el Sr. Jairo Vásquez Vargas, en calidad de Secretario de la misma a constatarlo, estableciendo que se encuentran presente los socios cuyos nombres y participaciones se detallan a continuación:

Jara Aguilar Patricio David, propietario de 228195 participaciones, Jara Aguilar Jorge Luis, propietario de 82205 participaciones y Jara Avellan Sonia Mireya, propietaria de 20000 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente todos los accionistas y por ende la totalidad del Capital Social, la Presidencia declara legalmente constituida la Junta General de Socios de la Compañía Constructora, Fiscalizaciones y Construcciones FISYCON Cía. Ltda., dando por instalada la sesión poniendo en consideración el del orden del dia:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

2.- Autorización para reinvertir las utilidades del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo a la normativa del Art. 37 LORTI Art. 51 RALORTI, para beneficiarnos con la reducción de 10 puntos del Impuesto a la Renta, comprando activos para incrementar la productividad

Acto seguido la Junta pasa a conocer el orden del dia, que se refiere a:

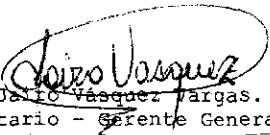
1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

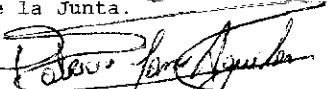
2.- Autorización para reinvertir las utilidades del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo a la normativa del Art. 37 LORTI Art. 51 RALORTI, para beneficiarnos con la reducción de 10 puntos del Impuesto a la Renta, comprando activos para incrementar la productividad

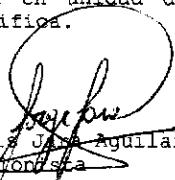
Luego de las deliberaciones del caso se aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2018 Y SE AUTORIZA LA REINVERSION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2018, se faculta al Representante Legal para la presentación y legalización de los Estados Financieros en las entidades de control y la legalización de la Reinversion aumento Capital.

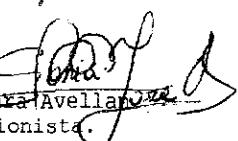
Siendo las quince horas y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la Junta General de Socios. Se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto y sin modificación alguna, conjuntamente con el Secretario que certifica.


Ing. Jairo Vásquez Vargas.
Secretario - Gerente General
De la Junta.


Patricio David Jara Aguilar
Accionista.


Jorge Luis Jara Aguilar.
Accionista


Sonia Jara Avellan.
Accionista.